

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00050090- -UNC-ME#FCM

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prof. Laura González (Leg. N° 31507) en la cual renuncia al cargo docente de I° Cátedra de Neurología del Hospital Nacional de Clínicas, por razones particulares, a partir del 01/02/2024, y;

CONSIDERANDO:

- Que, de acuerdo a los registros del sistema de liquidación de haberes SIU MAPUCHE, la Sra. Prof. Laura Gónzalez (Leg. N.º 31507) reviste el cargo de Profesora Asistente (DS) interina hasta el 31/03/2024;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva a la Sra. Prof. Laura Gónzalez (Leg. Nº 31507) en el cargo de Profesora Asistente (DS) interina, de la Iº Cátedra de Neourología del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 01/02/2024 por razones particulares.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Personal Docente al que se hace referencia precedentemente, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones dela UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Agradecer a la Sra. Prof. Laura Gónzalez (Leg. N°31507) por los servicios prestados durante su actuación como docente de esta Facultad..

ARTÍCULO 4º: Registrar, Comunicar y Archivar.